

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

##### Número 2

##### Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 209 de 2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Marlene Camacho de Vargas y Adina Hariton contra la empresa Sonsalud S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

**Secretaria Judicial doña Vicenta García Saavedra Bastazo**

**En Toledo a 18 de noviembre de 2011**

##### Parte dispositiva

Acuerdo: Acumular a la presente ejecución seguida en este órgano judicial con el número 371 de 2011, siendo las cantidades totales adeudadas las de 11.024,03 euros de principal mas otros 2.537,21 euros presupuestados con carácter provisional para intereses y costas de ejecución.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Sonsalud S.L., en ignorado paradero, expido the presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Toledo 18 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

*N.º I.- 11147*